



Superintendencia FEDERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE VULNERABILIDADES

Departamento CIBERSEGURIDAD

División SEGURIDAD INFORMÁTICA

Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)

Introducción

En la fecha del 2 de octubre de 2024, se recibió un correo electrónico que se presenta como una notificación oficial de la "Policía Federal Argentina" sobre una supuesta orden judicial.

Luego de un análisis minucioso de los encabezados y del contenido del mensaje, se han identificado múltiples indicios que sugieren que este correo se trata de un intento de phishing. Se comprueba que el remitente utiliza un dominio educativo tailandés, lo que genera dudas sobre la legitimidad del mensaje, y la dirección de respuesta apunta a una cuenta de Gmail, lo que refuerza la sospecha de fraude. El contenido del correo emplea un lenguaje intimidante y amenazante, típico de intentos de estafa diseñados para manipular a los receptores a través del miedo.

A tal efecto, este informe tiene como objetivo detallar los hallazgos y recomendaciones para mitigar el riesgo asociado a este tipo de correos electrónicos maliciosos.

Desarrollo

A fin de obtener un informe detallado del correo electrónico anteriormente mencionado, que aparentemente proviene de la "Policía Federal Argentina" y que incluye un archivo adjunto, se revisarán aspectos clave como los encabezados del correo (del cual se presenta imagen), el archivo adjunto y el análisis de la autenticidad del remitente, junto con la identificación de posibles intentos de phishing.

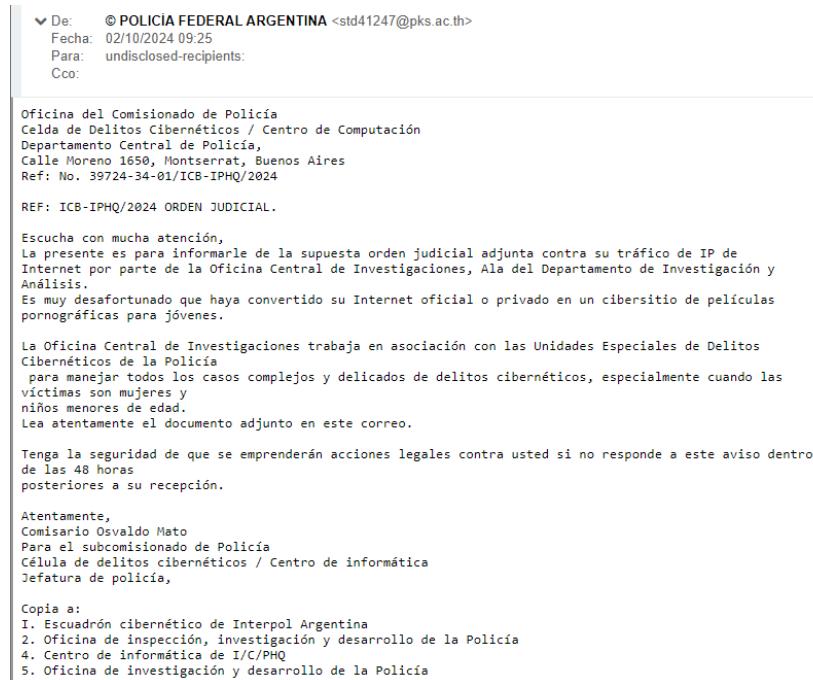


Imagen1. Cuerpo del correo



POLICIA FEDERAL ARGENTINA

DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICÍA,
1650 Moreno Street, Montserrat, Buenos Aires
<https://www.argentina.gob.ar/policia-federal-argentina>

09672882



Por mandato del Comisario General Juan Carlos Hernández, Comisario de la Fuerza de Policía Argentina; en asociación con ESCUADRÓN CIBERNÉTICO y OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL; que son las Agencias Nodales Nacionales de INTERPOL en Argentina;

Por la presente, le notifico sobre una incautación computarizada de ciberinfiltración capturada en su dirección de protocolo de Internet (IP) relacionada con el siguiente análisis:-

- Pornografía Infantil
- Pedofilia
- Exhibicionismo
- Pornografía Cibernetica
- Trafico Sexual
- Masturbación
- Estafas En Línea Y Participacion En Conspiraciones

**COPIA CERTIFICADA
POLICIA CIBERCRIMEN**



CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN ARGENTINA Código Penal No. 26,388 ARTÍCULO 2º. Sección Sustituida por el art. 29 de la Ley N° 27.401 BO, y el artículo 67B de la Ley de Informática, de 2000 tipifica como delito la publicación o transmisión de actos o conductas sexualmente explícitos en forma electrónica de pornografía juvenil y se castiga en primera condena con pena de prisión.

La Oficina Central de Investigaciones (CBI) y las Unidades de Delitos Cibernéticos de ARGENTINA desempeñan un rol investigativo contra las víctimas que a través de la tecnología de la información, sugieren, poseen, producen, difunden o acceden a imágenes y materiales pornográficos infantiles dentro de nuestro territorio.

El Gobierno también ha dado una serie de medidas que deben implementar los proveedores de servicios de Internet (ISP) para proteger a los niños del abuso sexual en línea. Estas, entre otras, incluyen:

Bloqueo de sitios web que contienen material de abuso sexual infantil extremo, de acuerdo con la "Lista de los peores" de INTERPOL, que comparte periódicamente la Oficina Central de Investigaciones La lista se comparte con el Departamento de Telecomunicaciones (Dot), que luego ordena a los principales proveedores de servicios de Internet que bloquen dichos sitios web por discreción.

He decidido ponerme en contacto con usted en forma privada antes de transferir los expedientes de su caso a los fiscales del tribunal para que procesen de inmediato. Con efecto inmediato, responda a este mensaje y exponga sus justificaciones para una nueva revisión antes de que se le impongan las sanciones correspondientes en las próximas **24 horas**.

En caso de no responder en el plazo de **24 horas**, el fiscal establecerá una orden de aprehensión en su contra a través de la Comisaría de Policía más cercana. Después del procesamiento, su información será enviada al Registro Nacional de Delincuentes Sexuales Menores, a las asociaciones que luchan contra la **PEDOFILIA** y a los Medios de Comunicación para su publicación.

Responda Inmediatamente.

Sra. Sandra Moreno,
Jefa De La División De Delitos Informáticos
Contra Niños, Niñas Y Adolescentes DDI
Policía Federal Argentina



Comisario General Juan Carlos Hernández, Comisario de la Policía Federal Argentina

Fiscalía de Menores y Delitos Relacionados con la Ciberdelincuencia.

Sede: Departamento Central de Policía, 1650 Moreno Street, Montserrat, Buenos Aires



Imagen 2. Archivo adjunto al correo.

Análisis del Encabezado

El análisis del encabezado revela varias irregularidades que sugieren que el correo no es legítimo:

Encabezados Encontrados

Nombre del Encabezado	Valor de Encabezado
Entregado-Para	
X-Reenviado-Encriptado	i=2; AjYcCuxVPT51bbrT+jp9h/PNjl+Jz+7tSBuCCsIQnWcpF8tYIy2ika/CShHP6CpddGStreTnmBfSo=@gmail.com
X-Recibido	para 2002 ad5 474a 0:20:374 b9a1 28f con SMTP id flacd0b8a97d-37ctbaa5b7m17489e0fb143 1727871989651, miércoles, 02 Oct 2024 05:26:29 -0700 (PDT)
ARC-Sello	i=1; a=rsa-sha256, t=1727871989, cv=none, d=google.com, s=arc-20240605, b=hK3xQ71CAPeLnMlx9edzMwNLtVb/woCsIPvW+21ZpLfDx24KA\$PLjx1vNrWYtFwYfeOeeX2bCY6rgwdGik2nRczD0whrxMC9+hmi5l0WMVm2XbdMn2fU1+bPs94vmfG4Dcy7Q9X4R6yeYP95t9S5zBQw+K2z2c3rB2gzmZf164DBom3ldq6tVY/MuBbMRKVT0fobmGh2mfc0
ARC-Mensaje-Firma	i=1; a=rsa-sha256, c=relaxed/relaxed, d=google.com, s=arc-20240605, h=to subject mime-version dkim-signature bh=TcrRtubwTph0x9549dy3bd630R5zHgjLViqhQf=; fn=lpb/VRSLuLlrR9CpcNC4km3mbST3EwbPbtQ9R19DSDQ1QjyTw4newZj6h xUK63gY4gFljaQ1nX2fvbznoo7WBvJ3hr/kowB9JUD0IPW39Q2huTm1r9b LPDQx02K17swf3J6S74atejkKGSwBmWmW47GMxi
ARC-Authenticacion-Resultados	i=1; mx google.com; dkim-pass header=i=@pks.ac-th 20230601 gapposmtplib header=s=20230601 header=b=qTVx-Xv, spf=pass (google.com: domain of std41247@pks.ac.th designa 209.85.220.65 como remitente permitido) smtp.mailfrom=std41247@pks.ac.th, dmarc=pass (p=NONE sp=NONE dis=NONE) header-from=pks.ac.th, dmarc-pass header=i@gmail.com
Retorno-Path	<std41247@pks.ac.th>
Recibido-SPF	pass (google.com: domain of std41247@pks.ac.th designa 209.85.220.65 como remitente permitido) client-ip=209.85.220.65
Autenticacion-Resultados	mx google.com; dkim-pass header=i=@pks.ac-th 20230601 gapposmtplib header=s=20230601 header=b=qTVx-Xv, spf=pass (google.com: domain of std41247@pks.ac.th designa 209.85.220.65 como remitente permitido) o) smtp.mailfrom=std41247@pks.ac.th, dmarc=pass (p=NONE sp=NONE dis=NONE) header-from=pks.ac.th, dmarc-pass header=i@gmail.com
DKIM-Firma	v=1; a=rsa-sha256, c=relaxed/relaxed, d=google.com, s=arc-20230601 gapposmtplib header=s=20230601 header=b=qTVx-Xv, spf=pass (google.com: domain of std41247@pks.ac.th designa 209.85.220.65 como remitente permitido) TcrRtubwTph0x9549dly3bd630R5zHgjLViqhQf=; b=t727871989_1728476789_dara@google.com, h=to subject message-id date from to cc subject date message-id reply-to, bh=TcrRtubwTph0x9549dly3bd630R5zHgjLViqhQf=; b=t727871989_x1728476789_dara@google.com, h=to subject message-id date from reply-to mime-version x-gm-message-state from to cc subject date message-id reply-to, bh=TcrRtubwTph0x9549dly3bd630R5zHgjLViqhQf=; b=t727871989_w18aP24ufd9n4yzuB2,l0Nmeng9lJN3mmsE/yT5jyH181fv0DJIW/Oxu0wu3fpoMpQrQajBa45cEvgOy4N3k7y767ayxEjXTTAR7bxW4UbDhLQ0v1auMIRXtafn9UWVN+zeEznkog5hJyOYrbLxtjh8G6C6C8EwEeKtKpHeC7xTvBpTLKGEKAnGpWvcKy7Csg1okvEcB0ml6hBgQzQj0s9T7QZCjBjhxPD04ZCngCngLxtMdtDRtEAgU IM
Firma X-Google-DKIM	v=1; a=rsa-sha256, c=relaxed/relaxed, d=google.com, s=arc-20230601 gapposmtplib header=s=20230601 header=b=qTVx-Xv, spf=pass (google.com: domain of std41247@pks.ac.th designa 209.85.220.65 como remitente permitido) TcrRtubwTph0x9549dly3bd630R5zHgjLViqhQf=; b=t727871989_x1728476789_dara@google.com, h=to subject message-id date from reply-to mime-version x-gm-message-state from to cc subject date message-id reply-to, bh=TcrRtubwTph0x9549dly3bd630R5zHgjLViqhQf=; b=t727871989_w18aP24ufd9n4yzuB2,l0Nmeng9lJN3mmsE/yT5jyH181fv0DJIW/Oxu0wu3fpoMpQrQajBa45cEvgOy4N3k7y767ayxEjXTTAR7bxW4UbDhLQ0v1auMIRXtafn9UWVN+zeEznkog5hJyOYrbLxtjh8G6C6C8EwEeKtKpHeC7xTvBpTLKGEKAnGpWvcKy7Csg1okvEcB0ml6hBgQzQj0s9T7QZCjBjhxPD04ZCngCngLxtMdtDRtEAgU IM
X-Gm-Mensaje-Estado	AQJu0Yy3kjdll/K1KdGuj6t2KwDfYbkl0rfekwzuNrl7g0zXzg5 p9/kev5Lm4zDteNlcsAsfrY+NzBkL6fa1aAoKu5dzs7P3e02F0bER0whvBpqWJ45X2+AXM0D6hJ RWejtEJmVb5bu+UL3Jf2BDrFrWwD6rg+
X-Google-Smtp-Fuente	AGH+1ERwcoPacrKAw43mRf9jP+du6zXjYschODUSKgkGzEpIkHb1A2z6lw4yKrqWp0DkoV18ZmmBN4VUy+M4=
MIME-Versión	1.0
Responder-Para	cibercrimenpolicial@gmail.com
De	© POLICIA FEDERAL ARGENTINA -std41247@pks.ac.th-
Fecha	Mié, 2 Oct 2024 00:25:59 -1200
Mensaje-ID	<CACHLzy6-9pYvoWEL_01C1GWhw+1rlktJgtQygWnh070v0LebQ@mail.gmail.com>
Asunto	Policial Notificación / Orden de Judicial para usted
A	destinatarios no revelados;
Tipo de Contenido	multipart/mixed; boundary="000000000012edef06237d8cf0"
Bcc	madisotto@gmail.com

Imagen 2: Análisis completo de la cabecera del correo.

Los puntos de interés para este análisis son:

- 1) Remitente y Dominio:** El correo se envió desde la dirección std41247@pk.s.ac.th, que corresponde a un dominio educativo en Tailandia, lo cual no concuerda con la entidad remitente, la "Policía Federal Argentina". Esta discrepancia es un fuerte indicio de suplantación de identidad (phishing), ya que una institución oficial utilizaría el dominio gubernamental argentino (.gob.ar).

De: © POLICÍA FEDERAL ARGENTINA <std41247@pks.ac.th>

A: destinatarios no descubiertos;;

- 2) **Campo "Reply-To":** El campo Reply-To del correo señala la dirección cibercrimenpolicial@gmail.com. Ninguna entidad gubernamental utilizaría un servicio como Gmail para comunicaciones oficiales. Esto nos indica que el remitente está enmascarado, y las respuestas al correo irían a un destino controlado por los atacantes.

Reply-To

cibercrimenpolicial@gmail.com

- 3) **Validación de SPF, DKIM y DMARC:** Los registros SPF, DKIM y DMARC indican que el correo pasó las verificaciones para el dominio de origen (pks.ac.th), lo que significa que el mensaje fue enviado desde un servidor autorizado para ese dominio.

Sin embargo, dado que el dominio no tiene relación con la Policía Federal Argentina, estos resultados no validan la legitimidad del remitente, sino que simplemente confirman que no hubo manipulación en la ruta de envío.

SPF:

pass con la IP 209.85.220.65

DKIM:

pass con el dominio pks-ac-th.20230601.gappssmtp.com

DMARC:

pass

- 4) **Encabezados encriptados:** La presencia de campos como X-Forwarded-Encrypted y cadenas cifradas sugiere que hay una intención de ocultar la verdadera naturaleza del correo o bien de añadir una capa adicional de confusión. Esto puede indicar un intento de manipulación o falsificación más avanzada.

X-Forwarded-Encrypted i=2; AJvYcCUxVPT51bbrT+Jp9h/PNJL+Jz7+17SBuCCsIQnWcpF8IYIYi2lka/CShHP6CpddGSflgTeRnmBlfSo=@gmail.com

Link al sitio de la Herramienta Mx.Toolbox con la que se analizó la cabecera:

[MxToolbox - Email Headers](#)

Análisis del Archivo Adjunto

El correo contiene un archivo adjunto en formato de imagen (.jpg) con el nombre NOTIFICACIÓN_DE_ORDEN_JUDICIAL1.jpg (Imagen 2).

El mismo fue analizado y no se encontraron indicadores de compromiso, tales como metadatos maliciosos, contenido incrustado a través de técnicas de esteganografía, explotación de vulnerabilidades en visores de imágenes o hashes.

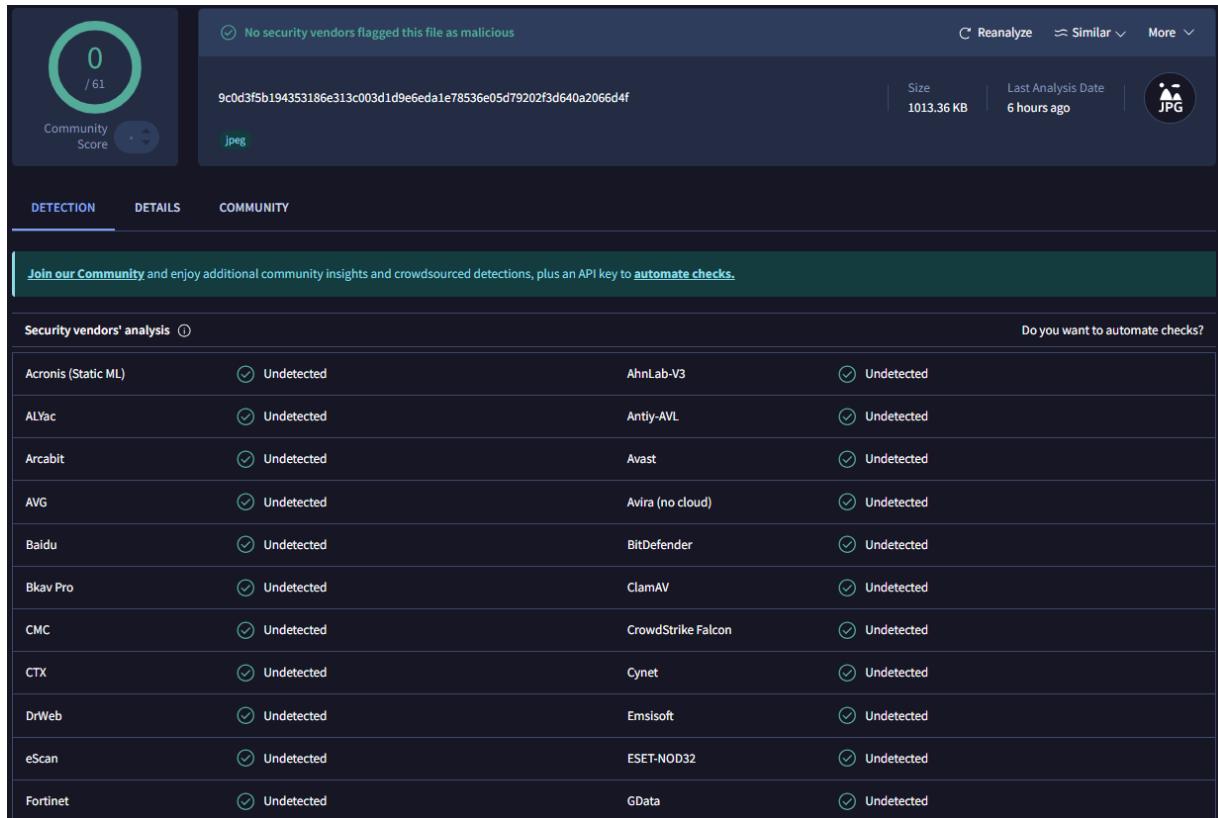


Imagen 3: Análisis del archivo adjunto en Virus Total.

Aunque se presenta como una imagen, es común que los ciberdelincuentes utilicen archivos adjuntos aparentemente inocuos para distribuir malware o spyware. En muchos casos, las imágenes pueden estar corrompidas o contener exploits que, al ser abiertas, ejecutan código malicioso en el dispositivo del usuario.

Conclusión

El análisis del correo y su contenido ha revelado múltiples indicios que lo clasifican como un intento de phishing:

- 1) **Remitente enmascarado:** El uso de un dominio educativo de Tailandia, que no guarda relación con la Policía Federal Argentina, demuestra un claro intento de ocultar la verdadera identidad del remitente.
- 2) **Campo "Reply-To" sospechoso:** La dirección de respuesta a una cuenta de Gmail refuerza la hipótesis de que este correo está diseñado para engañar a la víctima y desviar cualquier respuesta a una cuenta controlada por los atacantes.
- 3) **Contenido intimidante:** El mensaje utiliza un lenguaje alarmante para inducir pánico en el destinatario y hacerlo actuar rápidamente, lo que es típico en los correos de phishing.
- 4) **Archivo adjunto peligroso:** El archivo adjunto en formato de imagen no es el adecuado para comunicaciones legales oficiales y podría contener malware o exploits.

En base a estos hallazgos, se recomienda marcar este correo como un intento de phishing y proceder con su eliminación inmediata, sin interactuar con el archivo adjunto ni responder a los remitentes.

Para consultas o avisos de correos similares, ponerse en contacto con esta dependencia mediante el correo oficial: csoc@policiafederal.gov.ar o los internos: 7777, 7701.